

PROGRAMA DE BECAS DE POSGRADO PARA INDÍGENAS (PROBEPI) PROYECTO APOYADO POR EL CONACYT EN 2022

CONVOCATORIA 2022

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)

CONVOCA A:

Mujeres y hombres indígenas mexicanos interesados en realizar posgrados en instituciones de educación superior de alto nivel académico en México y en cualquier área de estudios.

El Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI), es una iniciativa interinstitucional del CONACYT y el CIESAS que busca promover el desarrollo individual y colectivo de los pueblos originarios de México a través de la formación de investigadores y profesionales de alto nivel académico quienes, con base en los conocimientos y la experiencia adquiridos durante los estudios, se conviertan en profesionales sobresalientes en sus respectivas áreas de especialización para promover la equidad y contribuir con ello al desarrollo local, regional y nacional. El objetivo de este Programa es contribuir a reducir las desventajas originadas por la marginación, la desigualdad educativa y la discriminación, favoreciendo el ejercicio del derecho a la educación de los pueblos indígenas.

El PROBEPI otorga una serie de apoyos económicos, académicos y de acompañamiento, con el fin de que los seleccionados puedan ingresar a un posgrado con reconocimiento y concluir sus estudios de manera exitosa.

El Programa selecciona a individuos a quienes la desigualdad en las oportunidades educativas los coloca en desventaja frente a otros estudiantes. Por ello, y con el objetivo de aumentar sus posibilidades de ingreso a programas de posgrado con reconocimiento, se ofrecen diversos apoyos concentrados en dos áreas fundamentales: nivelación académica y asesoría para la postulación a posgrados.

Como parte de la nivelación académica y durante su postulación al posgrado, se ofrece una serie de cursos en inglés, redacción en español, razonamiento matemático, entre otros. Además, se brinda asistencia para la definición de áreas de estudio e identificación de programas de posgrado; se acompaña en los trámites de postulación para conseguir la admisión en alguno de ellos e iniciar estudios en 2023 y se otorga asesoría para solicitar una beca de manutención del CONACYT.

Los programas de posgrado deben contar con las siguientes características:

- a) Excelencia académica, presencial, dedicación exclusiva y en cualquier área de conocimientos¹
- b) Duración oficial mínima de 18 meses para maestría y 36 meses para doctorado
- c) Deberán estar registrados en el Sistema Nacional de Posgrados, SNP-CONACYT).

¹ Excepto estudios en especialidades médicas o diplomados.

PROGRAMA DE BECAS DE POSGRADO PARA INDÍGENAS (PROBEPI) PROYECTO APOYADO POR EL CONACYT EN 2022

Para estimular la permanencia de los candidatos durante los estudios de posgrado, el PROBEPI da seguimiento académico y administrativo individualizado, otorga apoyo para equipo de cómputo y ofrece apoyos para la realización del trabajo de campo, asistencia a eventos académicos y gastos de titulación; así como para cursos de inglés u otro idioma que sean requeridos en el posgrado.²

REQUISITOS

- Ser ciudadano mexicano residente en el país
- Pertenecer a un pueblo indígena
- Realizar o haber realizado actividades en beneficio de las comunidades y pueblos indígenas, ya sea a nivel local, regional o nacional.
- Haber realizado y obtenido el título de los estudios previos al grado académico solicitado, con un promedio mínimo de 8 (ocho).³
- Exponer con claridad el tema de interés académico para los estudios de posgrado propuestos
- No tener adeudos, trámites pendientes o estar recibiendo recursos del CONACYT.
- De ser elegidos, los solicitantes que hayan sido becarios del Consejo deberán presentar “Carta de No Adeudo o de Reconocimiento,” según corresponda, emitida por el CONACYT, conforme a lo establecido en el artículo 22 del *Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación*.⁴

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

(Los formatos oficiales y guías de llenado se encuentran en las páginas oficiales del PROBEPI: <https://becasindigenas.ciesas.edu.mx> y <https://www.becasprobepi.mx>)

1. [Carta de exposición de motivos](#) (máximo dos cuartillas)
2. [Constancia de Pertenencia](#) a Comunidad Indígena
3. [Currículum Vitae](#), sin documentos probatorios (máximo tres cuartillas)
4. Acta de nacimiento
5. Identificación oficial con fotografía completo (INE o pasaporte o cédula profesional)
6. Título de licenciatura completo para solicitantes de maestría, agregar el de maestría para solicitantes de doctorado.
7. Certificado oficial de calificaciones de estudios previos, que incluya las materias cursadas y el promedio obtenido mínimo de 8 (ocho). En caso de los postulantes para doctorado, se debe adjuntar certificado de estudios de licenciatura y maestría.⁵
8. Dos cartas de [recomendación académica o profesional](#) emitidas por personas diferentes
9. Dos cartas que acrediten [compromiso social](#) emitidas por personas diferentes
10. Anteproyecto de investigación para postulantes a doctorado (máximo 10 cuartillas)
11. Llenar por completo y finalizar la solicitud PROBEPI en línea.

² Todos los apoyos están sujetos a la disponibilidad presupuestal.

³ No se aceptan actas de examen, comprobantes de título en trámite, ni estudios previos o inconclusos en el mismo grado solicitado.

⁴ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5645801&fecha=16/03/2022.

⁵ De no aparecer el promedio final en el certificado de estudios, presentar una constancia de la universidad que lo indique.

PROGRAMA DE BECAS DE POSGRADO PARA INDÍGENAS (PROBEPI) *PROYECTO APOYADO POR EL CONACYT EN 2022*

IMPORTANTE

La solicitud y los formatos requeridos deben ser descargados de la página del PROBEPI (<http://becasindigenas.ciesas.edu.mx>) y deberán subirse al sistema en formato PDF, con un peso no mayor a 2MB; los títulos de los archivos deben corresponder a los nombres de los documentos, sin acentos y con un máximo de 35 caracteres.⁶

INSTRUCCIONES PARA LA POSTULACIÓN

- La postulación se hará en línea y en ninguna circunstancia se recibirán expedientes físicos en las oficinas centrales o Unidades Regionales del CIESAS.
- Es importante verificar que los documentos se adjuntaron correctamente en el sistema. Se sugiere anexar sus documentos y completar su solicitud con suficiente anticipación dentro de la vigencia de la convocatoria para poder recibir asistencia técnica en caso de requerirla.
- En caso de tener dudas, se recomienda ingresar a una de las dos reuniones virtuales de aclaración establecidas en el calendario.
- Para que su solicitud pueda ser evaluada, deberá cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos de esta convocatoria. El concluir a solicitud no garantiza el otorgamiento de los apoyos.

PROCESO DE SELECCIÓN

La selección se hará con base en la trayectoria académica y de compromiso social del postulante. Se dará especial atención al reclutamiento y selección de mujeres indígenas, así como a personas pertenecientes a pueblos con los menores índices de acceso a la educación superior o sub representados en el Programa.

EL PROCESO DE SELECCIÓN CONSTA DE LAS SIGUIENTES FASES:

- A.** Los documentos y solicitudes serán revisados por el PROBEPI para validar que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria. Las postulaciones que no cumplan con los mismos no serán tomadas en cuenta en el proceso de evaluación y selección correspondiente.
- B.** En caso de que el Programa detecte inconsistencias en las solicitudes abrirá un periodo para resolverlas establecido en el calendario.
- C.** Las solicitudes aprobadas serán evaluadas por el Comité de Selección (CS) integrado por especialistas en diversas áreas de conocimiento, con base en los siguientes criterios y coherencia entre ellos:
 - 1) Desempeño académico sobresaliente y con potencial para estudios de posgrado.

⁶ El sistema puede presentar fallas si no se atienden estas recomendaciones.

PROGRAMA DE BECAS DE POSGRADO PARA INDÍGENAS (PROBEPI) *PROYECTO APOYADO POR EL CONACYT EN 2022*

- 2) Argumentación clara del tema de interés propuesto y su relevancia.
 - 3) Coherencia de la trayectoria profesional con el tema de interés propuesto para los estudios de posgrado.
 - 4) Compromiso social comunitario o con los pueblos indígenas en general.
- D.** El CS elegirá para entrevista, a los candidatos que mejor se apeguen a los criterios anteriores.
- E.** El PROBEPI publicará los números de registro de los candidatos a entrevista virtual a quienes enviará un correo electrónico indicando fecha y hora de la misma.
- F.** Al concluir las entrevistas, el CS se reunirá y emitirá la lista final de seleccionados.
- G.** Los números de registro de los seleccionados serán también publicados en el sitio <http://becasindigenas.ciesas.edu.mx> por el Programa.

NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA SOLICITUD EN LOS CASOS EN QUE:

- Se adjunte documentación incompleta, con información no fidedigna o fuera del plazo establecido.
- Tenga estudios incompletos o ya se cuente con un grado igual o superior al grado solicitado
- El solicitante cuente con estudios iniciados o por iniciar en 2022
- Si ya se cuenta con una admisión a un posgrado en 2023, la candidatura será valorada por el PROBEPI.

CONSIDERACIONES

1. Los apoyos que se asignen estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal
2. La interpretación de la presente Convocatoria, los asuntos no previstos o las dudas en la aplicación de ésta, serán resueltos irrevocable y únicamente por el PROBEPI.
3. La presentación de solicitudes en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa del solicitante a los términos y condiciones de la misma.
4. Las resoluciones del proceso de selección no generarán instancia ulterior y serán confidenciales, inapelables e irrevocables.

AVISO DE PRIVACIDAD

El CIESAS, a través del PROBEPI, establecerá los mecanismos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información contenida en las propuestas presentadas, tanto en la fase de evaluación como de seguimiento, siempre y cuando se considere información de carácter confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los integrantes del Comité de Selección, y en general, cualquier persona que participe en el proceso de recepción y evaluación de propuestas, se obliga a no divulgar a terceros; reproducir o distribuir por cualquier medio o conservar en su poder, el material que se someta a su consideración, guardando absoluta secrecía respecto a la información que se maneje en el mismo.

PROGRAMA DE BECAS DE POSGRADO PARA INDÍGENAS (PROBEPI)
PROYECTO APOYADO POR EL CONACYT EN 2022

Este programa es público, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el mismo.

CALENDARIO DE CONVOCATORIA PROBEPI 2022

Actividades	Fecha	Lugar
Registro de solicitantes en línea	Del 2 de mayo al 22 de junio	https://www.becasprobepi.mx/registro/
Reuniones virtuales para aclaración de dudas	19 de mayo 16:00 hrs 9 de junio 16:00 hrs	Zoom https://us06web.zoom.us/j/81873413402?pwd=dE94aldSZW54bVkvMUlubFJpVldQUT09
Periodo para resolver inconsistencias	Del 23 al 27 de junio	Vía correo electrónico contacto@becasprobepi.mx
Notificación de entrevistas	18 de julio	Vía correo electrónico contacto@becasprobepi.mx y en http://becasindigenas.ciesas.edu.mx
Entrevistas a candidatos	26 de julio	Vía Zoom con cita previa
Publicación de resultados	29 de julio	http://becasindigenas.ciesas.edu.mx

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE A PROBEPI

Tels. (55) 5485 4281 y 5487 3570 exts. 1310 y 1332

Con horario de lunes a viernes de 9:30- 13:30 hrs.

Correo electrónico: contacto@becasprobepi.mx